

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1. ORGANIZACIÓN		
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI		
1.2. SITIO WEB: www.cali.gov.co		
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Avenida 2 Norte No. 10-70 piso 14 Centro Administrativo Municipal CAM Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia.		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria	Promoción de la participación ciudadana y gestión comunitaria.
Avenida 5AN No. 20N-08 Edificio Fuente Versalles	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Inspección, Vigilancia y Control a construcciones.
Calle 14N # 6N-23 Piso 5 Edificio San Marino	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Promoción, formación y fortalecimiento de la cultura ciudadana para la paz urbana en la población afectada por la violencia y el conflicto en el Municipio de Santiago de Cali.
Calle 9 No. 37-00 Unidad Deportiva Panamericana	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. incluidos con discapacidad. Asistencia y fortalecimiento técnico a clubes deportivos y atletas del Municipio de Santiago de Cali. Promoción y ejecución de jornadas de deporte, recreación y actividad física.
Calle 71 No. 1 A-10	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Biblioteca Municipal San Luis
Carrera 34 calle 5b	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Biblioteca Municipal Deporte y Recreación
Carrera 28D No. 70-91	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Biblioteca Municipal Centro Emprendimiento Cultural.
Calle 50 con carrera 28F	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Biblioteca Municipal Alvaro Mutis
Calle 76 # 28 - 20	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Biblioteca Municipal Centro Cultural Nuevo Latir.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Avenida 5A Oeste # 44 - 69	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Biblioteca Municipal Centro Cultural Comuna 1.
Carrera 26T # 72W - 31	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Biblioteca Municipal Daniel Guillad.
Carrera 23 # 120 - 00	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Biblioteca Municipal Desepez.
Carrera 5 No. 6 – 05 Centro Cultural de Cali	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Promoción de rutas de empleabilidad por cadenas de valor del sistema municipal de empleo. Gestión de proyectos para la competitividad e inteligencia económica del Municipio de Santiago de Cali.
Calle 12 #1-12 Piso 2 Edificio Coltabaco	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Gestión de proyectos turísticos para la promoción de la Ciudad de Santiago de Cali.
Calle 7 No 4-70 Piso 1 Centro Cultural	Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia	Supervisión y control de la limpieza de vías y áreas públicas en el Municipio de Santiago de Cali.

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

1-Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor, ***incluidos con discapacidad.***

2-Orientación y atención a la población vulnerable; de primera infancia, mujer víctima de violencia, víctimas del conflicto armado y adulto mayor.

3-Orientación y acceso a la información a través de recursos bibliográficos en las bibliotecas públicas del Municipio de Santiago de Cali;

- San Luis.
- Deporte y Recreación.
- Centro Emprendimiento Cultural.
- Álvaro Mutis.
- Centro Cultural Nuevo Latir.
- Centro Cultural Comuna 1.
- Daniel Guillad.
- Desepez.

4-Promoción de rutas de empleabilidad por cadenas de valor del sistema municipal de empleo.

5-**Inspección, Vigilancia y Control a construcciones.**

6- ***Promoción de la participación ciudadana y gestión comunitaria.***

8-Gestión de proyectos para la competitividad e inteligencia económica del Municipio de Santiago de Cali.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

9-Gestión de proyectos turísticos para la promoción de la Ciudad de Santiago de Cali.

10-Asistencia y fortalecimiento técnico a clubes deportivos y atletas del Municipio de Santiago de Cali.

11-Promoción y ejecución de jornadas de deporte, recreación y actividad física.

12-Supervisión y control de la limpieza de vías y áreas públicas en el Municipio de Santiago de Cali.

No aplicabilidad: 8.3 Diseño y Desarrollo de los productos y servicios.

1-Execution of sports initiation and training programs for boys, girls, adolescents, youth, adults and the elderly, ***including those with disabilities.***

2-Orientation and attention to the vulnerable population; early childhood, women victims of violence, victims of the armed conflict and older adults.

3-Orientation and access to information through bibliographic resources in the public libraries of the Municipality of Santiago de Cali;

- Saint Louis.
- Sports and Recreation.
- Cultural Entrepreneurship Center.
- Álvaro Mutis.
- New Latir Cultural Center.
- Commune Cultural Center 1.
- Daniel Guillad.
- Desepez

4-Promotion of employability routes through value chains of the municipal employment system.

5-Construction Inspection, Surveillance and Control.

6- Promotion of citizen participation and community management.

8-Project management for the competitiveness and economic intelligence of the Municipality of Santiago de Cali.

9-Management of tourism projects for the promotion of the City of Santiago de Cali.

10-Assistance and technical strengthening to sports clubs and athletes of the Municipality of Santiago de Cali.

11-Promotion and execution of sports, recreation and physical activity days.

12-Supervision and control of the cleaning of roads and public areas in the Municipality of Santiago de Cali.

No aplicabilidad: 8.3 Diseño y Desarrollo de los productos y servicios.

1.5. CÓDIGO IAF: 36

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: NA		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015		
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	Liz Mary Gutierrez Rendon	
Cargo:	Subdirector de Gestion Organizacional	
Correo electrónico	liz.gutierrez@cali.gov.co jose.vega@cali.gov.co	
1.9. TIPO DE AUDITORÍA:		
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación <input checked="" type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	NA	NA
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2020-10-13	3.0
Auditoría remota	2020-11-17 AL 20 y diciembre 11	4.0
Auditoría en sitio	NA	NA
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Lucy Rivera Manrique	
Auditor	María Eugenia Mejía	
	Liz Cielo Santander	
	Luis Eduardo Martínez	
Experto Técnico	Claudia Patricia Ortiz	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SC-CER 652615	
Fecha de aprobación inicial	2018-11-26	
Fecha de próximo vencimiento:	2021-11-25	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: 2020-11-18
Se auditaron 4 bibliotecas por medio tecnológico: Alvaro Mutis, Daniel Guillard, y Centro Cultural Comuna 1. Y 2 bibliotecas de seguimiento; Centro Emprendimiento Cultural, y Deporte y Recreación

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Biblioteca Pública Álvaro Mutis, Biblioteca Pública del Deporte y Recreación y Biblioteca Pública San Luís

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si No NA

8.3 Diseño y Desarrollo:

Las actividades que se encuentran en el alcance de certificación no requiere de diseño y desarrollo, teniendo en cuenta que la Ley da los requisitos que se deben cumplir para satisfacer las necesidades de los usuarios.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:

Si No NA

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si No

- De acuerdo al memorando de asignación se realizó auditoria de **Ampliación** para los servicios:

1. Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor, **incluidos con discapacidad.**

6- Promoción de la participación ciudadana y gestión comunitaria.

7- Servicios Públicos: Fortalecimiento Administrativo, Financiero, Comercial y Social a las Juntas Administradoras de Acueducto en la Zona Rural de Cali.

Nota: Durante la auditoria de campo se reportó para el alcance en ampliación 7- Servicios Públicos: Fortalecimiento Administrativo, Financiero, Comercial y Social a las Juntas Administradoras de Acueducto en la Zona Rural de Cali. Una no conformidad Mayor la cual fue aceptada y la organización, solicitó que la vista complementaria se realizará el día 30 de diciembre y así se programó.

Llegando a la fecha del 30 de diciembre no se logró aprobar los planes para la no conformidad mayor y la organización solicitó que se excluyera del alcance, el servicio en ampliación, para no afectar el alcance que ya estaba certificado y en seguimiento, como la auditoria completaría estaba planificada para cerrar además de la no conformidad mayor, una menor abierta del 2019, se elevó consulta a la alta dirección de Icontec y la Gerencia de Certificación en cabeza del ingeniero Iván Ricardo Rojas determinó vía correo electrónico:

“Entendiendo que el cliente pidió una ampliación de alcance y que se encontró que esta no se puede otorgar debido a la no conformidad encontrada, y siendo que esta no afecta el alcance actual certificado (y aún si lo afectara, se trataría como cualquier otra NC mayor para un alcance ya otorgado), se debe indicar claramente en la recomendación de decisión que no se otorgue la AMPLIACIÓN, así mismo, que el cliente ha solicitado el retiro de la mencionada ampliación en concordancia con la recomendación, por cuenta de su manifiesta incapacidad de cumplir en los plazos y condiciones estipulados para solventar el incumplimiento. La recomendación debe incluir el mantener el alcance actual, por cuenta de la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

demonstración de mantenimiento del sistema de gestión para este.” Es respuesta a esta decisión se retiró del alcance definitivo.

- De acuerdo al memorando de asignación se realizó auditoría de **reducción** al servicio:

5. Inspección, Vigilancia y Control a construcciones.

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si No X NA

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No X

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si X No

En caso afirmativo, cuáles: Cambio de Alcalde el 01 de enero 2020 y Secretarios.

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No X NA

En caso afirmativo descríbalas,

3.16. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?

Si X No NA

Proceso de origen externo:

Orientación y atención a la población vulnerable de primera infancia, a través de los centros de desarrollo infantil, mujer víctima de violencias, víctimas del conflicto y adulto mayor.

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No X En caso afirmativo, cuáles: Nuevo Alcalde y Secretarios de despachos a partir del 2020.

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si No NA

3.1. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
6.1	En los siguientes procesos; Servicios Públicos, Gestión y Desarrollo Humano y Desarrollo Económico no se han identificados los riesgos operativos, teniendo en cuenta los objetivos de los procesos y sus resultados.	<p>En el proceso Servicios públicos se creó el riesgo “Incumplimiento en la prestación de los componentes del servicio público de aseo “que incluye los riesgos operativos” y desde el 2019 se hace seguimiento, con registro de actividades de control, no se ha materializado el riesgo a la fecha.</p> <p>En el proceso de Desarrollo Humano, se identificaron los riesgos (Matriz del 2020) de seguridad de la información (1), operativos (2) y de corrupción (7), realizando un monitoreo mensual y ajustes cuando son requeridos cada 4 meses. Anualmente se realiza una revisión completa de los riesgos e ingresos de nuevos si aplica.</p> <p>Secretaria de Desarrollo económico, se identificaron los riesgos (Matriz del 2020) de seguridad de la información (8), operativos (4) y de corrupción (1), estratégico (4), realizando un monitoreo mensual y ajustes cuando son requeridos cada 4 meses. Anualmente se realiza una</p>	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

		revisión completa de los riesgos e ingresos de nuevos si aplica.	
6.1.2	No se ha realizado el seguimiento a la gestión de riesgos de gestión y seguridad de la información por parte de la tercera línea de defensa, de acuerdo con lo establecido en la política de riesgos, versión 2, 17 de mayo de 2019.	Acta de reunión y listado de asistencia para socializar y comunicar las decisiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno al interior del organismo, cada vez que dicho comité sesione. Informe de seguimiento a la gestión de los riesgos, generar y socializar el informe para dar cumplimiento a la responsabilidad asignada en la política de administración del riesgo para la 3 línea de defensa, de manera semestral. Acta de reunión y listado de asistencia sesión Comité de Coordinación de Control Interno para seguimiento y control al cumplimiento política de administración del riesgo.	SI
8.1 a, b2 y c	No se logró verificar la planificación del proyecto Diseño y Moda, donde se determine los recursos necesarios para lograr la conformidad de los servicios y cumplimiento de los objetivos. Los criterios para la aceptación de los requisitos del servicio.	Comunicación oficial emitida por el nivel directivo para el equipo estructurador de los proyectos de inversión, acta #4171.010.14.12.1 del 12 Dic del 2019. En el cual se establecen los requerimientos para el cumplimiento del proceso siguiendo la ruta PHVA para los proyectos de inversión.	SI
8.5.1 C y E	En el proyecto diseño y moda, no se logró verificar la implementación de actividades de seguimiento y medición en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos y sus salidas y los criterios de aceptación para las capacitaciones dadas en el proyecto. No se logró verificar la competencia de los docentes que participaron en el proyecto. Proyecto encadenamiento productivo.	En el proyecto Selección Cali: ajuste del indicador progreso técnico de los deportistas , se creó una herramienta Fit test para el Modelaje de la competencia para asegurar el Seguimiento De deportistas y avance de los mismos. Proceso Desarrollo Económico y Competitividad. Se emitieron lineamientos y circulares (radicado 201941710100011864 del 10 Dic del 2019) a los líderes con los criterios de selección del personal requerido por cada uno de los procesos. Acta de reunión #4171.010.14.12.1 del 12 Dic del 2019 en la cual se revisan los criterios de selección del personal para la	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

	<p>Se verificó falla en la implementación de actividades de seguimiento y medición en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para el control de los procesos y sus salidas y los criterios de aceptación para los productos y servicios No se logró verificar las Cámaras de Comercio de las siguientes empresas que participaron en el proyecto. Diana Milena Aldana Chacon, Amparo Velásquez Uribe, Valeria Roldan Rodríguez En el proyecto Selección Cali, se evidenció falla en las actividades de seguimiento y medición en las etapas apropiadas para verificar el desarrollo de las competencias de los deportistas cumplen con los criterios establecidos y cumplimiento de los objetivos propuestos</p>	<p>ejecución del contenido temático de los proyectos.</p>	
--	---	---	--

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor, incluidos con discapacidad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

El ajuste a las actividades de planeación para dar continuidad a las actividades de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, durante la temporada de emergencia sanitaria.

Los ajustes que se están realizando a la planeación a fin de restaurar hacia la alternancia de las actividades deportivas con la implementación de los lineamientos del Ministerio relacionados con la aplicación de los protocolos de bioseguridad, consentimiento informado y cuestionario de síntomas, acorde a la normatividad.

La caracterización de la población y la revisión de los puntos de atención como factores claves para evaluar el desarrollo de las actividades en los territorios.

La aplicación de las encuestas y análisis de los diferentes programas con el objetivo de optimizar actividades y ser insumo para ajustar planeación, presupuesto y optimizar actividades durante el periodo de emergencia sanitaria.

Contar con un equipo de trabajo y coordinación enfocado al deporte con coordinadores técnicos del deporte, coordinadores psicosociales, monitores con acompañamiento metodológico continuo que garantizan que las actividades planeadas se bajen al nivel de sesiones y tareas y haya un seguimiento a dichas actividades.

Contar con los gestores de escenarios quienes evalúan y actualizan , monitorean el estado de los escenarios deportivos para adecuar acorde a los requerimientos según la disciplina deportiva

Las actividades de reclutamiento del semillero de prácticas deportivas empleando las herramientas de medios digitales, emisoras, enlace con instituciones educativas, promoción voz a voz, con el fin de incentivar la demanda, la iniciación y formación deportiva en la comunidad.

La metodología implementada a través de proyectos, mayas, guías, plan pedagógico y ficha de sesiones que evidencia detalladamente el plan los objetivos, actividades y logros de la población.

Diagnóstico de los escenarios deportivos propios y su respectivo análisis como insumos para articulación en el plan de mantenimiento de la infraestructura.

Las alianzas con las juntas de acción comunal, instituciones educativas para promover la conectividad en beneficio de las actividades virtuales en periodo de emergencia sanitaria

Las actividades de iniciación y formación deportiva y actividades psicosociales en periodo de emergencia sanitaria enfocadas al cuidado de la salud y promoción de ser agentes de cambio.

Las actividades de teleapoyo incentivando la adherencia a través del uso del celular y con componente psicosocial de alto impacto que ha permitido la conexión de la oferta virtual con la identificación de las líneas deportivas de interés generando continuidad, motivando e incentivando nuevas personas interesada y a las familias.

Las actividades realizadas con los monitores: san Antonio camina, y las actividades realizadas en llano verde que promueven la integración de la población en el deporte.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Las actividades de jóvenes y adultos programa calistenia apoyada por medios de difusión radio, redes sociales, dirigida a la población pobre y vulnerable, fortalecido por la virtualidad, fortaleciendo los deportes urbanos orientados a barrios en pro de la paz.

La coordinación con las autoridades para generar espacios seguros dentro de los escenarios deportivos, fomentando la práctica deportiva segura.

Las acciones emprendidas para incrementar la cantidad de ciudadanos por monitor, como socialización a otros territorios para fortalecer la demanda.

El programa INCALI genera estrategias que promueven la participación y la accesibilidad de la población con discapacidad y sus cuidadores en actividad física, recreación y deporte adaptado en busca de la inclusión de las personas con discapacidad (PCD) de Santiago de Cali. En esta época de pandemia se ha mantenido gracias al gran equipo interdisciplinario con que cuenta y las herramientas tecnologías como clases grupales, focus group, dando continuidad a la atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor, incluidos con discapacidad.

Orientación y atención a la población vulnerable; de primera infancia, mujer víctima de violencia, víctimas del conflicto armado y adulto mayor.

La armonización de los proyectos en el cuadro 1S como componente de ajuste al plan de desarrollo, lo cual permite optimizar recursos y esfuerzos para afrontar la temporada de emergencia sanitaria acorde a las necesidades de la población.

La identificación detallada de las partes interesadas, sus necesidades y expectativas de manera concertada acorde a las líneas de atención del proceso; a saber: atención integral a víctimas del conflicto armado, atención al adulto mayor, atención a la 1a infancia, atención a mujeres víctima de violencia basada en género.

El despliegue a partir de la identificación de necesidades y expectativas de partes interesadas, de los compromisos y proyectos por línea de atención determinada dentro del proceso

Las acciones para abordar los riesgos desde la matriz de riesgos alineada con las líneas de atención del proceso, con clara identificación de los controles tanto en la matriz como en el desarrollo del proyecto, lo que garantiza la transversalidad y el control desde el proceso, con resultados satisfactorios, no se han presentado los riesgos detectados.

La caracterización de la población como factor fundamental para la elaboración de los proyectos de las líneas de atención, lo cual refleja las necesidades y expectativas de dicha población, traducido al proyecto y a los planes de acción.

El seguimiento a él plan de acción del proyecto y el cumplimiento de las actividades planteadas, así como el comportamiento satisfactorio de los indicadores: para 2020 se planteó como meta del proyecto BP 3027 asistencia primaria a víctimas de violencia basada en género, el ingreso de 370 mujeres en 1er semestre y en 2o semestre 314, de los cuales a la fecha se han cumplido 100% en 1er semestre y 349 a sept 30 2020. Para el proyecto de apoyo al proceso de atención integral modalidad acogida a mujeres y su núcleo familiar (BP 3028), se integraron aproximadamente 580 mujeres con y sin acogida,

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

con meta planteada de 140 mujeres, lo cual evidencia la demanda, necesidades de la población y la atención prestada.

La planificación del proceso para 2021 con base en la armonización del plan de desarrollo teniendo en cuenta el enfoque de gestión de casos al 100% y no solo el factor número de mujeres

El seguimiento y control del proceso dado por las verificaciones a los cumplimientos de los requisitos acorde a la normatividad, integrado mediante listas de chequeo y vistos buenos dentro de las carpetas de atención a la mujer víctima de violencia basada en género (historia integral y plan de intervención).

Los controles establecidos en los riesgos de corrupción relacionado con auxilios de funeraria y albergue larga estancia dentro de la línea de atención del adulto mayor, mediante la verificación del equipo de protección social en el cumplimiento de los requisitos y en la línea de atención a la 1a infancia con el sistema de informe de seguimiento “cuéntame”

El cumplimiento de los lineamientos a población en riesgo atención a la mujer víctima de violencia basada en género, de manera continua acceso directo vía telefónica 24 horas y presencial inclusive durante periodo de emergencia sanitaria, en respuesta al incremento de situaciones de riesgo detectadas.

Las desviaciones a la ejecución de los planes y atenciones, están previstas ser manejadas de una manera conciliada e integrada con la mujer, casos que no se han presentado a la fecha, dados los controles estrictos con que se cuenta, pero se cuenta con los mecanismos para el manejo de este no conforme potencial si se llegara a presentar.

El seguimiento al caso y cierre por parte del grupo de profesionales, a fin de garantizar el egreso completo y cumpliendo los requisitos como parte del control del proceso.

La implementación de canales de comunicación 24 horas para la línea de atención a la mujer, lo cual ha permitido en el proyecto de apoyo al proceso de atención integral modalidad acogida a mujeres y su núcleo familiar (BP 3028), a aproximadamente 580 mujeres son y sin acogida, con meta de 140 mujeres.

Las acciones implementadas de coordinación intersectorial con el Ministerio para dar respuesta las dificultades en proyecto de acogida y las situaciones de limitación física y dificultades en aislamiento para mujeres víctima de violencia basada en género, con la articulación de ubicación de las mismas en hoteles y redes de apoyo externas.

La concepción por parte de la Alta Dirección, Dr. Ivan Ospina de la importancia de los Sistema de Gestión como herramientas de Organización y mejoramiento del desempeño de la entidad lo cual ratifica el compromiso evidenciado durante la auditoria para el suministro de los recursos necesarios para el mantenimiento y la mejora del mismo.

Los proyectos y resultados obtenidos en los programas de Más vitales (meta: 3500 real a Sept 30 del 2020: 3625), Cali en forma (Meta: 4000; real a sept 30 del 2020 3275, se espera superar la meta a finales del año) y Cali Juega niños (Meta: 600; real a sept 30 del 2020 1700) los cuales están por encima de las metas establecidas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Los programas de desarrollo de software para la empleabilidad de jóvenes vulnerables con una población de 320 jóvenes, brindando una oportunidad para este tipo de población.

La Formación en servicio al cliente, técnicas de mercadeo y manejo asociativo para las mujeres del sector de la galería Santa Elena (200 mujeres), brindando herramientas para el mejoramiento de la atención y manejo de sus negocios.

La realización de la tercera feria laboral Bilingüe en Cali durante el mes de Julio del 2020 permitiendo el encuentro entre empresas de Contact Center y los jóvenes bilingües de la región con nivel B1.

La realización de las Caravanas recreativas por la salud y la alegría de la Secretaría del Deporte y la Recreación llegando con alegría, sorpresas y mucha diversión a los sectores más vulnerables de la ciudad, compartiendo con los niños, niñas y sus familias mensajes de esperanza y solidaridad y de autocuidado en medio de la cuarentena por la pandemia del Covid 19.

El registro y seguimiento que se lleva a cabo en las asesorías sobre conceptos jurídicos que se realizan de manera verbal.

La manera clara y objetiva de registrar el seguimiento a la eficacia de las acciones implementadas para los riesgos del área jurídica.

Los excelentes resultados obtenidos en los indicadores del área jurídica, tales como Actuaciones Judiciales y extrajudiciales con un valor acumulado a octubre del 95.3% (Meta 90%), soporte y asesoría con un valor acumulado de 96.4% a Oct del 2020 (Meta 90%)

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los cursos Manejo Básico de Herramientas Informáticas, Fotografía Digital Básica, Electrónica Básica y Arduino e Introducción al corte láser con un valor del 78.2% (Ago – Sep 2020) ofrecidos por la Subdirección de innovación digital.

Orientación y acceso a la información a través de recursos bibliográficos en las bibliotecas públicas del Municipio de Santiago de Cali

La alineación de los procedimientos y reglamentos internos con el protocolo de bioseguridad para la contención de contagio de virus covid-19 asegurando el servicio.

La planificación dada para el plan de desarrollo “Cali unida por la vida” para el 2021 que propende la ampliación de la certificación a bibliotecas en Centenario, Montebello, Isabel Allende y Sena

El programa en la radio “Las bibliotecas cuentan” que propone un nuevo escenario llegando a niños, jóvenes y adultos que no cuentan con acceso a los servicios virtuales.

El catálogo digital que consolida bibliotecas, repositorios nacionales e internacionales prestando un servicio de referencia virtual manteniendo el acceso a la información y el conocimiento de los usuarios.

El estado de las instalaciones en las Bibliotecas Daniel Guillard, San Luis y Deporte

El compromiso y actitud de las personas auditadas por que permite la realización del ejercicio de la auditoría y el buen desempeño del sistema de gestión de calidad.

Asistencia y fortalecimiento técnico a clubes deportivos y atletas del Municipio de Santiago de Cali.

El seguimiento que hacen a los indicadores financieros de proyectos que permite tomar decisiones de contratación y cumplir con los proyectos planteados

El uso de las tecnologías de información para el cumplimiento de objetivos en los servicios de recreación y de acceso de la información.

La herramienta de seguimiento y medición que permite evidenciar el desarrollo de las competencias de los deportistas durante la participación de torneos y competencias.

Gestión documental y TICS

La implementación de la aplicación de sistemas “Mira ve” y “Daruma” para asegurar el seguimiento de las actividades de control de los procesos y la gestión del sistema de gestión de la calidad.

La herramienta realizada para el seguimiento y trazabilidad del mapa de riesgos que permite comunicar de manera clara el estado de las actividades a los responsables

Servicios públicos

La metodología de seguimiento a los puntos de control realizados en el servicio que asegura el cumplimiento del objetivo del proceso

Gestión de proyectos turísticos para la promoción de la Ciudad de Santiago de Cali

La disponibilidad y acompañamiento de los líderes de proceso porque fortalece la identificación, planeación, análisis y ejecución de actividades que consolidan el funcionamiento del sistema de gestión de calidad.

La planificación del cambio alineado al contexto externo generando estrategias por diferentes medios tecnológicos permitiendo el cumplimiento de los indicadores, los objetivos planteados y al plan de desarrollo.

Los proyectos y resultados obtenidos en los programas de Más vitales (meta: 3500 real a Sept 30 del 2020: 3625), Cali en forma (Meta: 4000; real a sept 30 del 2020 3275, se espera superar la meta a finales del año) y Cali Juega niños (Meta: 600; real a sept 30 del 2020 1700) los cuales están por encima de las metas establecidas.

Los programas de desarrollo de software para la empleabilidad de jóvenes vulnerables con una población de 320 jóvenes, brindando una oportunidad para este tipo de población.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

La Formación en servicio al cliente, técnicas de mercadeo y manejo asociativo para las mujeres del sector de la galería Santa Elena (200 mujeres), brindando herramientas para el mejoramiento de la atención y manejo de sus negocios.

La realización de la tercera feria laboral Bilingüe en Cali durante el mes de Julio del 2020 permitiendo el encuentro entre empresas de Contact center y los jóvenes bilingües de la región con nivel B1.

La realización de las Caravanas recreativas por la salud y la alegría de la Secretaría del Deporte y la Recreación llegando con alegría, sorpresas y mucha diversión a los sectores más vulnerables de la ciudad, compartiendo con los niños, niñas y sus familias mensajes de esperanza y solidaridad y de autocuidado en medio de la cuarentena por la pandemia del Covid 19.

El registro y seguimiento que se lleva a cabo en las asesorías sobre conceptos jurídicos que se realizan de manera verbal.

La manera clara y objetiva de registrar el seguimiento a la eficacia de las acciones implementadas para los riesgos del área jurídica.

Los excelentes resultados obtenidos en los indicadores del área jurídica, tales como Actuaciones Judiciales y extrajudiciales con un valor acumulado a octubre del 95.3% (Meta 90%), soporte y asesoría con un valor acumulado de 96.4% a Oct del 2020 (Meta 90%)

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los cursos Manejo Básico de Herramientas Informáticas, Fotografía Digital Básica, Electrónica Básica y Arduino e Introducción al corte láser con un valor del 78.2% (Ago – Sep 2020) ofrecidos por la Subdirección de innovación digital.

Completar la fecha de ejecución de la planificación de los cambios en el formato utilizado para permitir una mejora trazabilidad.

Incluir en la matriz de oportunidades una casilla adicional en la cual se ingrese el seguimiento a la implementación de la oportunidad.

Fortalecer los procesos de análisis y solución de problemas por medio de la utilización de herramientas tales como diagrama espina de pescado, 5 por qué, lluvia de ideas o la metodología que la alcaldía considera mas adecuada para sus procesos.

Incluir en las fichas de indicadores el cálculo del valor acumulado del año similar al manejado en el proceso de Gestión jurídica (Dash board, tacómetro).

Revisar la necesidad de desarrollar una herramienta tecnológica o adquirir una comercial para el manejo de los riesgos y oportunidades teniendo en cuenta el tamaño y complejidad de la organización.

Promoción de rutas de empleabilidad por cadenas de valor del sistema municipal de empleo.

El BIS es una innovación en el modelo de financiación, basado en el pago por resultados. Es un modelo con resultados que han impactado a nivel nacional el cual se esta copiando en otras ciudades y se encuentra en formalización en Bogotá, siendo un tema de innovación que plantea un método de financiación de estrategias de empleabilidad en población de difícil colocación que no se conocía en Colombia.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

La Alcaldía de Cali y el BID y los co-pagadores, solo pagarán por las personas vulnerables que sean efectivamente empleadas y retenidas en el empleo a tres y seis meses, y no por las actividades que los operadores deban asumir, como cursos de formación o intermediación con empleadores. De este modo, se garantiza que las personas no solo sean formadas sino colocadas y retenidas en empleos formales y con, al menos, un salario mínimo legal. El capital inicial para implementar el Bono es anticipado por inversionistas de impacto.

4.2 Oportunidades de mejora

Todos los procesos

Es importante seguir fortaleciendo el contexto estratégico, desde la identificación y redacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, de manera que las necesidades que afecten o puedan afectar a la entidad (organización), queden precisadas de manera clara y precisa, como también la identificación de expectativas, (lo espera las partes interesadas), que frente a las necesidades identifiquen los controles operacionales y para las expectativas si las pueden atender o viabilizar que se lleven a oportunidades.

Es importante revisar y fortalecer la descripción de las expectativas (lo que esperan las partes interesadas de la entidad u organización, deseos adicionales), de manera que determinen mecanismos para su evaluación y una vez lo consideren viable sean registradas como oportunidades en la matriz de riesgos y oportunidades.

Fortalecer dentro de la matriz de partes interesadas la identificación de los controles operacionales con los que cada proceso gestiona y atienden las necesidades de sus partes interesadas, de manera que, se identifiquen todos los controles, (para esto es importante identificar las M's del proceso intervienen y verificar si se tienen, se conocen y se aplican sistemáticamente).

Es importante seguir fortaleciendo la matriz de riesgos con criterios que les permita hacer de esta una herramienta dinámica, de actividad permanente, para que los procesos presenten sus resultados enfocados en la gestión de los riesgos.

Es importante seguir fortaleciendo el ejercicio de la revisión por la dirección con un modelo enfocado en la gestión de los riesgos, que les permita realizar análisis de los datos comparados con los de periodos anteriores, para determinar la calidad de los resultados, la eficacia de la gestión y mejoramiento continuo.

Es importante mejorar la presentación de las tareas pendientes de la revisión anterior con fechas, avances y estado para que sea más trazable la evaluación.

Es importante fortalecer la redacción de las oportunidades de mejora, como recomendaciones que, sin ser incumplimientos, sean importante trabajarlas para evitar futuras no conformidades, su redacción debe ser muy distinta a las de las no conformidades. Que se debe mejorar y para qué.

Es importante fortalecer la metodología para el tratamiento de los no conformes en sus distintas etapas, registrando las acciones correctoras, el análisis de las causas a través de herramientas estadísticas de su elección y en las acciones correctivas se evidencie planes que respondan al ciclo PHVA.

Es importante mejorar en el informe consolidado de las auditorías internas, la evaluación de la eficacia de las acciones emprendidas de NC de periodos anteriores, (no solo en número sino por causas procesos requisitos), que les permita evaluar tendencias repetitividad y/ o impactos que pudieran ser considerados como riesgos y sean reportados en la información consolidada que se le entrega a la alta dirección para la toma de decisiones.

Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Continuar fortaleciendo las actividades para ir aumentando la captación de población y lograr incrementar población y alcanzar las metas propuestas.

Realizar análisis de datos que permita discriminar las estadísticas por corregimientos, de tal forma que permita ampliar acciones.

Orientación y atención a la población vulnerable; de primera infancia, mujer víctima de violencia, víctimas del conflicto armado y adulto mayor.

Fortalecer en la línea de atención de mujeres víctima de violencia basada en género, la información y análisis de los casos que presenten falta de adherencia al programa de tal manera que genere fuente de datos para la mejora

Continuar con las actividades de estructuración del plan de seguimiento a los proyectos armonizados.

Continuar con la estrategia de captura de la información y data de las mujeres no acogidas que permita ampliar la población atendida en la línea de atención mujeres víctimas de violencia basada en género.

Continuar con el seguimiento a la matriz de riesgos en relación a su análisis de contexto externo, la identificación y la evaluación de riesgos y oportunidades que permitan establecer, modificar y fortalecer las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la organización.

La definición de metas retadoras y puntos de referencia en los indicadores permiten fortalecer el mejoramiento de los procesos y el logro de los objetivos de calidad

Es conveniente fortalecer la cultura de gestión de acciones correctivas en los líderes de procesos y al interior de los organismos de la entidad, para sacar mayor provecho a las no conformidades que reportan, así como el desempeño de cada proceso.

Orientación y acceso a la información a través de recursos bibliográficos en las bibliotecas públicas del Municipio de Santiago de Cali

Fortalecer la encuesta de satisfacción del cliente que permita obtener mayor detalle en la información suministrada por el usuario sobre su perspectiva con respecto al servicio y se genere oportunidades de mejora.

Acogerse a una metodología para el seguimiento y cierre de los planes de acción de las novedades o reportes presentados por el organismo que permitan revisar la eficacia de las acciones tomadas.

Gestión documental y TICS

Es importante conocer el estado de las acciones realizadas por parte de los organismos visitados de acuerdo a las brechas identificadas las cuales son comunicadas en los informes de inventario y tramite del usuario.

Turismo

Detallar la información inherente a criterios y los análisis realizados en la calificación de los proveedores permite contar con un grupo confiable y apoyar al desarrollo de aquellos que han presentado eventos que pudiesen afectar los compromisos adquiridos.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Quejas2019 Total =65	Gestión De Información Adulto Mayor Quejas sobre los establecimientos educativos Préstamo de escenarios comunitarios para eventos y actividades deportivas y culturales	Se registran y dan respuestas dentro de los términos establecidos a la gran mayoría. Se recomienda seguir fortaleciendo el cumplimiento de los términos determinados por la autoridad
2020 total = 80	Gestión de información Sobre los establecimientos educativos De información sobre el proceso de inspección y vigilancia Por inseguridad en el sector: petición general	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Reclamos 2019= 34	Revisión de avalúo devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor gestión de información
Reclamos 2020 =127	Gestión de información procesos para la empleabilidad adulto mayor solicitudes de información sobre el proceso de inspección y vigilancia

5.1.2. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

5.1.3. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

5.1.4. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
Si No

5.1.5. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
Si No

5.1.6. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)
Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	11	7.1.5.2 - 8.1 - 8.1.d - 8.2.1 c - 8.4.2 d - 8.5.2 -8.5.2)b)c) - 8.6 - 9.2.2 a 9.2.2 c - 10.2.1 3)c)d)e)f)
1ª de seguimiento del ciclo	5	9.1.3 a,c - 8.5.1 c,e- 6.1.2-6.1-8.1 a, b2 y c

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

2ª de seguimiento del ciclo	2	8.2.1 c), 10.2.1 b) d)
Auditorías especiales (Extraordinaria)	2	NC Menor de año 2019 9.1.3 a) c) NC mayor 8.5.1 a) 2) b) c) del servicio en ampliación, el cual no se pudo cerrar y la empresa solicitó retiro.
¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Se cuenta con un procedimiento de auditorías internas, MEDE01.05.02.18 P01.F15 V2 sistemas de gestión y control integrados realizó para el periodo 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020, cuentan con 44 auditores y participaron 31 se cuenta con un programa, listas de chequeo, la auditoría fue virtual determinaron el tamaño de las muestras tomando número de expedientes en los procesos misionales y describieron todas las actividades realizadas. Para la vigencia 2020 se realizó el ciclo #26 se auditaron 29 criterios, resultando 28 no conformidades, 8 oportunidades de mejora y 15 no conformidades, tratadas a través de 44 planes de mejoramiento.

Se recomienda revisar y fortalecer los roles y responsabilidades tanto de auditores, como auditados y de control interno, dentro del marco del procedimiento, cuales con los tiempos para realizar las actividades de su responsabilidad.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Se realizó la revisión por la dirección en Acta No.4137 del 6 de mayo se revisó la última vigencia de la administración anterior (2019), se tuvo en cuenta todos los elementos de entrada requerida en la norma ISO 9001:2015, también se verificó las acciones tomadas para mejorar el desempeño del sistema de gestión de calidad.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?
Si No

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación E-GM-001?
Si No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
Si No NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
Si No .

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? **SI X** NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? **SI X** NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI **NO X**

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: **2020-12-30**

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Sí/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
8.5.1 a) 2) b) c)	La organización presenta deficiencias para implementar la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir, cuando sea aplicable: a) la disponibilidad de información documentada que defina: 2) los resultados a alcanzar; b) la disponibilidad y el uso de los recursos de seguimiento y medición adecuados; c) la implementación de actividades de seguimiento y medición en las etapas apropiadas para verificar que se cumplen los criterios para	No se realizó el cierre eficaz en la auditoria complementaria del día 30 de diciembre y por solicitud de la organización y aprobación de la Gerencia de Certificación de Icontec se retiró del alcance este servicio que estaba como ampliación.	NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	el control de los procesos o sus salidas, y los criterios de aceptación para los productos y servicios		
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
9.1.3 a) c)	<p>Se evidencia falla en el análisis de los resultados de los siguientes indicadores de gestión: Personas intervenidas en la ruta de empleabilidad, resultado 76% Avance de ideación a arranque, resultado 8% Se evidencia falla en el análisis de los Datos e información generada en el proceso de Servicios Públicos.</p>	<p>Promoción rutas de Empleabilidad. Convenio de cooperación Técnica para la implementación del segundo Bono de impacto social No. 4171.01027.2.001 de 2019 Alcaldía de Cali, BID y la entidad sin ánimo de lucro Corporación Inversor.</p> <p>Acta de verificación y cálculo de distribución.</p> <p>Recurso que llegan a través de la cooperación Suiza CISCO – Modelo de impacto social Mediante contratación interna se tiene la evaluación del impacto para comparación con grupo sin ninguna intervención y otro que recibió la intervención demostrando estadísticamente y con indicadores que el segundo logra conseguir más fácilmente trabajo y que perdure.</p> <p>Se evidenció CDP convenio 4171.010.27.1.0005 de la secretaría de Desarrollo Económico y el CDP Informe de supervisión 34 horas del 27 de octubre aplicado a 140 personas. Último informe de supervisión de fecha 18 de diciembre 2020</p> <p>Base de datos de inscripción y selección de personas 705 Mujeres que venden jugos y tintos de la galería Santa Elena 143 el resto con vendedores de Metro Cali la convocatoria a través de las redes sociales.</p>	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
NA	NA	NA	NA

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
			SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión			X	
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión			X	
Se recomienda reducir el alcance del certificado			X	
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: Lucy Rivera Manrique		Fecha	2021	01
				15

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato y el ES-I-SG-08-F-001, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	X
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	X
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA

ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



EMPRESA:	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI		
Dirección del sitio :	Avenida 2 Norte No. 10-70 piso 14 Centro Administrativo Municipal CAM Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia		
Representante de la organización:	Liz Mary Gutiérrez Rendón		
Cargo:	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	Correo electrónico	liz.gutierrez@cali.gov.co jose.vega@cali.gov.co
Alcance:	<p>1-Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor, incluidos con discapacidad.</p> <p>2-Orientación y atención a la población vulnerable; de primera infancia, mujer víctima de violencia, víctimas del conflicto armado y adulto mayor.</p> <p>3-Orientación y acceso a la información a través de recursos bibliográficos en las bibliotecas públicas del Municipio de Santiago de Cali; • San Luis. • Deporte y Recreación. • Centro Emprendimiento Cultural. • Álvaro Mutis. • Centro Cultural Nuevo Latir. • Centro Cultural Comuna 1. • Daniel Guillad. • Desepaz.</p> <p>4-Promoción de rutas de empleabilidad por cadenas de valor del sistema municipal de empleo.</p> <p>5-Inspección, Vigilancia y Control a construcciones.</p> <p>6-Promoción de la participación ciudadana y gestión comunitaria.</p> <p>7-Fortalecimiento Administrativo, Financiero, Comercial y Social a las Juntas Administradoras de Acueducto en la Zona Rural de Cali.</p> <p>8-Gestión de proyectos para la competitividad e inteligencia económica del Municipio de Santiago de Cali.</p> <p>9-Gestión de proyectos turísticos para la promoción de la Ciudad de Santiago de Cali.</p> <p>10-Asistencia y fortalecimiento técnico a clubes deportivos y atletas del Municipio de Santiago de Cali.</p> <p>11-Promoción y ejecución de jornadas de deporte, recreación y actividad física.</p> <p>12-Supervisión y control de la limpieza de vías y áreas públicas en el Municipio de Santiago de Cali</p>		
Criterios de Auditoría	ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría:	<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación <input checked="" type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización		
Modalidad:	<input type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input type="checkbox"/> Auditoria parcialmente remota <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota		
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.

Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.

Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.

Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Lucy Rivera Manrique – LRM	Correo electrónico	lriviera@icontec.net Celular 300 7775647 lucy.rima@gmail.com
Auditor:	Luis Eduardo Martínez V - LEM lemartinez@icontec.net Cel. 3154747743	Auditor	María Eugenia Mejía - MEM mmejia@icontec.net Cel. 3155676962
Auditor:	Liz Cielo Paz Santander - LCP lizcysan@gmail.com Cel. 3014442244		
Experto técnico:	Claudia Patricia Ortiz – CPO claudiaortiz11@hotmail.com Cel. 3174235200		

EMPRESA:	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI		
Dirección del sitio :	Avenida 2 Norte No. 10-70 piso 14 Centro Administrativo Municipal CAM Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia		
Representante de la organización:	Liz Mary Gutiérrez Rendón		
Cargo:	Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	Correo electrónico	liz.gutierrez@cali.gov.co jose.vega@cali.gov.co

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Alcance:

- 1-Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor, incluidos con discapacidad.
- 2-Orientación y atención a la población vulnerable; de primera infancia, mujer víctima de violencia, víctimas del conflicto armado y adulto mayor.
- 3-Orientación y acceso a la información a través de recursos bibliográficos en las bibliotecas públicas del Municipio de Santiago de Cali; • San Luis. • Deporte y Recreación. • Centro Emprendimiento Cultural. • Álvaro Mutis. • Centro Cultural Nuevo Latir. • Centro Cultural Comuna 1. • Daniel Guillad. • Desepaz.
- 4-Promoción de rutas de empleabilidad por cadenas de valor del sistema municipal de empleo.
- 5-Inspección, Vigilancia y Control a construcciones.
- 6-Promoción de la participación ciudadana y gestión comunitaria.
- 7-Fortalecimiento Administrativo, Financiero, Comercial y Social a las Juntas Administradoras de Acueducto en la Zona Rural de Cali.
- 8-Gestión de proyectos para la competitividad e inteligencia económica del Municipio de Santiago de Cali.
- 9-Gestión de proyectos turísticos para la promoción de la Ciudad de Santiago de Cali.
- 10-Asistencia y fortalecimiento técnico a clubes deportivos y atletas del Municipio de Santiago de Cali.
- 11-Promoción y ejecución de jornadas de deporte, recreación y actividad física.
- 12-Supervisión y control de la limpieza de vías y áreas públicas en el Municipio de Santiago de Cali

Criterios de Auditoría ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión

Tipo de auditoría:

- | | | | | |
|---|--|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento | <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento | <input type="checkbox"/> Renovación | <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación | <input checked="" type="checkbox"/> Reducción |
| <input type="checkbox"/> Reactivación | <input type="checkbox"/> Extraordinaria | <input type="checkbox"/> Actualización | | |

Modalidad: Auditoría en sitio Auditoría parcialmente remota **Auditoría totalmente remota**

Aplica toma de muestra por multisitio: **Si** No

Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: Si **No**

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.

Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.

Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.

Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Lucy Rivera Manrique – LRM	Correo electrónico	lriviera@icontec.net Celular 300 7775647 lucy.rima@gmail.com
Auditor:	Luis Eduardo Martínez V - LEM lemartinez@icontec.net Cel. 3154747743	Auditor	María Eugenia Mejía - MEM mmejia@icontec.net Cel. 3155676962
Auditor:	Liz Cielo Paz Santander - LCP lizcysan@gmail.com Cel. 3014442244		
Experto técnico:	Claudia Patricia Ortiz – CPO claudiaortiz11@hotmail.com Cel. 3174235200		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020 -11-17	07:30	08:00	Reunión de prueba MT	LRM	Liz Mary Gutiérrez Rendón – Subdirectora de Gestión Organizacional Alejandro Carvajal Barón – Contratista José Francisco Vega Gómez - Contratista
	08:00	09:00	Reunión de apertura MT	LRM MEM	Todas las personas a entrevistar en la auditoría
	09:00	12:00	Planeación Institucional MT Direccionamiento Estratégico (Incluye Análisis de Contexto Estratégico – Cambios - Partes Interesadas – Revisión por la dirección - Seguimiento Plan de Desarrollo Municipal) 4.1;4.2; 6.1.1, a, b, c, d;6.2; 6.3; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b), (c), (d), (e) y (g);9.3;10.4.1-4.2-4.3-4.4-5-6.1-6.2-6.3-9.3	LRM	Liz Mary Gutiérrez Rendón – Subdirectora de Gestión Organizacional Alejandro Carvajal Barón – Contratista José Francisco Vega Gómez - Contratista
	08:00	12:00	<u>1-Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor, (*) incluidos con discapacidad. Se audito el día diciembre 11</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b),(c) , (d), (e) y (g); 10.	MEM	Carlos Alberto Diago Alzate – Secretario de Deporte y Recreación Jhon Jairo Henao Grajales - Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión María Alejandra Ríos - Contratista
	12:00	13:00	Receso		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	13:00	16:00	<u>Atención al Usuario (PQRS)</u> – Medición de la satisfacción del cliente MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b),(c) , (d) , (e) y (g); 10.	LRM	Rodrigo Salazar Sarmiento – Secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana Milbia Ledy Montaña Narváez – Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión Carlos Eduardo Cardona – Profesional Universitario María Katherine Carrero - Contratista
	13:00	16:00	<u>2-Orientación y atención a la población vulnerable; de primera infancia, mujer víctima de violencia, víctimas del conflicto armado y adulto mayor.</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b),(c) , (d) , (e) y (g); 10.	MEM	Fabiola Perdomo Estrada – Secretaria de Bienestar Social Carlos Andrés Valoyes Palacios - Contratista Paula Andrea Silva Viafara - Contratista
	16:00	16:30	Balance diario MT	LRM MEM	
	16:30	17:00	Balance a organización	LRM MEM	Liz Mary Gutiérrez Rendón – Subdirectora de Gestión Organizacional Alejandro Carvajal Barón – Contratista José Francisco Vega Gómez - Contratista
2020-11-18	08:00	12:00	<u>6-Promoción de la participación ciudadana.</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b),(c) , (d) , (e) y (g); 10.	LRM	Rodrigo Salazar Sarmiento – Secretario de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana Andrea Rincón Acevedo - Subsecretaria de Territorio Inclusión Oportunidades Urbano y Rural Juan Manual Chicango Castillo - Subsecretario de

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Promoción y Fortalecimiento de la Participación María Katherine Carrero - Contratista
	08:00	12:00	<u>4-Promoción de rutas de empleabilidad por cadenas de valor del sistema municipal de empleo.</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b),(c) , (d), (e) y (g); 10.	LEM	Argemiro Cortés Buitrago – Secretario de Desarrollo Económico Francisco Javier Ospina Manzano - Contratista
	08:00	12:00	<u>3-Orientación y acceso a la información a través de recursos bibliográficos en las bibliotecas públicas del Municipio de Santiago de Cali;</u> Biblioteca Pública Álvaro Mutis Biblioteca Pública Daniel Guillard Biblioteca Pública del Deporte y Recreación Biblioteca Pública San Luís MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b),(c) , (d), (e) y (g); 10.	LCP	José Darwin Lenis Mejía – Secretario de Cultura Robert Andrey Madrigal Arce – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión Leonardo Medina Patiño – Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural Héctor Jair Bermeo Delgado – Profesional Universitario
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	16:00	<u>8-Gestión de proyectos para la competitividad e inteligencia económica del Municipio de Santiago de Cali.</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2;	LRM	Argemiro Cortés Buitrago – Secretario de Desarrollo Económico Francisco Javier Ospina Manzano - Contratista

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			9.1.3 (a), (b),(c) , (d) , (e) y (g); 10.		
	13:00	16:00	<u>10-Asistencia y fortalecimiento técnico a clubes deportivos y atletas del Municipio de Santiago de Cali.</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b),(c) , (d) , (e) y (g); 10.	LCP	Carlos Alberto Diago Alzate – Secretario de Deporte y Recreación Jhon Jairo Henao Grajales - Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión María Alejandra Ríos - Contratista
	13:00	16:00	<u>11-Promoción y ejecución de jornadas de deporte, recreación y actividad física.</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b),(c) , (d) , (e) y (g); 10.	LEM	Carlos Alberto Diago Alzate – Secretario de Deporte y Recreación Jhon Jairo Henao Grajales - Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión María Alejandra Ríos - Contratista
	14:00	16:30	Balance diario MT	LRM LCS LEM	
	16:30	17:00	Balance a organización MT	LRM LCS MEM	Liz Mary Gutiérrez Rendón – Subdirectora de Gestión Organizacional Alejandro Carvajal Barón – Contratista José Francisco Vega Gómez - Contratista
2020-11-19	08:00	12:00	<u>Gestión Tecnológica de la Información</u> Gestión Documental Administración de las TICs MT 4.1; 4.2;6.1, 6.2; 7.1.3; 7.1.4;	LCP	Administración de las TIC: Roger González Pérez - Subdirector de Tecnología Digital Marilyn López - Contratista Marcela Anaya – Contratista Gestión Documental: Diana Patricia Moreno Cetina – Subdirectora de

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Trámites, Servicios y Gestión Documental Gustavo Adolfo Rey García – Profesional Especializado
	08:00	12:00	Gestión y Desarrollo Humano MT 4.2; 6.1; 7.1.6; 7.2;7.3; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.	LEM	Fernando Muñoz Cerón – Subdirector de Gestión Estratégica de Talento Humano Ángela María Herrera Calero – Profesional Especializado Jenny Isabel Vera Galvis – Profesional Universitario Claudia Patricia Charria Rivera – Profesional Universitario
	08:00	12:00	<u>7-Servicios Públicos: Fortalecimiento Administrativo, Financiero, Comercial y Social a las Juntas Administradoras de Acueducto en la Zona Rural de Cali</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b),(c) , (d) , (e) y (g); 10.	LRM CPO	Marco Aurelio Vera Díaz – Director Técnico Francisco Godoy Zuluaga - Contratista
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	16:00	<u>5-Inspección, Vigilancia y Control a construcciones.</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b),(c) , (d) , (e) y (g); 10.	LRM	Carlos Alberto Rojas Cruz – Secretario de Seguridad y Justicia Jimmy Dranguet Rodríguez - Subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control Jorge Héctor Manosalva Malaver – Profesional Universitario

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					María Victoria Tenorio Arroyo – Profesional Universitario
	13:00	16:00	<u>12-Supervisión y control de la limpieza de vías y áreas públicas en el Municipio de Santiago de Cali</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.2; 8.5; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3 (a), (b), (c), (d), (e) y (g); 10	LCP	Marco Aurelio Vera Díaz – Director Técnico Francisco Godoy Zuluaga - Contratista
	13:00	16:00	<u>Gestión Jurídica Administrativa</u> Gestión Contractual Gestión Jurídica 8.4 Verificación de procesos de origen externo (outsourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1; 8.4; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3; 10.	LEM	Gestión Contractual: Nhora Yaneth Mondragón Ortiz – Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública Mónica González – Contratista Gestión Jurídica: María del Pilar Cano Sterling - Directora de Departamento Administrativo de Gestión Jurídica María Juliana Miller Camacho - Contratista
	16:00	16:30	Balance diario MT	LRM LCP LEM	
	16:30	17:00	Balance a organización MT	LRM LCS MEM	Liz Mary Gutiérrez Rendón – Subdirectora de Gestión Organizacional Alejandro Carvajal Barón – Contratista José Francisco Vega Gómez - Contratista

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)	
2020-11-20	08:00	10:00	<u>Comunicación Pública</u> MT 7.4	LCP	Luz Marina Cuellar Salazar – Jefe de Oficina de Comunicaciones María Isabel Ortega – Profesional Universitario Anlly Paola Viafara - Contratista	
	10:00	12:00	<u>10-Gestión de proyectos turísticos para la promoción de la Ciudad de Santiago de Cali.</u> MT 4.2; 6.1.1, a, b, c, d; 8.1;8.4; 8.6; 8.7; 9.1.2; 9.1.3; 10.	LCP	Carlos Alberto Martínez Noguera – Secretario de Turismo Anny Lucia Flórez Quintero – Auxiliar Administrativo Yeison Bedoya Arias - Contratista	
	08:00	12:00	<u>Control Interno a la Gestión (Incluye Auditoría Interna de calidad)</u> MT Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoria anterior. (Este espacio aplica si no fue posible cerrarlas durante la auditoria de los procesos y/o actividades). 8.6;9.2	LRM	Jaime López Bonilla – Director Departamento Administrativo de Control Interno Ilder Luis Palta Velasco - Contratista	
	08:00	12:00	<u>Gestión de la innovación digital</u> MT 4.1; 4.2;6.1, 6.2; 7.1.3; 7.1.4;	LEM	Teresa Beatriz Cancelado – Subdirectora de Innovación Digital Jorge Iván Hoyos – Profesional Universitario Ruby Cerón - Contratista	
	12:00	13:00	Receso			
	13:00	15:00	Preparación informe de auditoría		Auditor líder y equipo auditor	
	15:00	15:30	Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. (El	LRM	Liz Mary Gutiérrez Rendón – Subdirectora de Gestión Organizacional	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			auditor debe verificar en página web, brouchure, papelería, etc...en cualquier momento de la auditoria) MT		Alejandro Carvajal Barón – Contratista José Francisco Vega Gómez - Contratista
	15:30	16:00	Balance con representante de organización	LRM LCP LEM	Liz Mary Gutiérrez Rendón – Subdirectora de Gestión Organizacional Alejandro Carvajal Barón – Contratista José Francisco Vega Gómez - Contratista
	16:00	17:00	Reunión de cierre	LRM LCP LEM	Todas las personas entrevistadas en la auditoría
2020-12-11 (*)	13:00	17:00	<u>1-Ejecución de programas de iniciación y formación deportiva para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluidos con discapacidad.</u>	LRM	Carlos Alberto Diago Alzate – Secretario de Deporte y Recreación Jhon Jairo Henao Grajales - Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión Eliana Becerra Marcela Ramón María Alejandra Ríos - Contratista
Observaciones:					
Los requisitos ISO 9001 4.2- 4.4- 5.1- 5.2- 5.3- 6.1- 7.1.4- 7.3- 7-4- 7.5- 9.1- 10.2- 10.3 serán auditados en todas las entrevistas. La metodología de la auditoria será mediante el uso de la técnica PHVA. De igual manera se verificará el tratamiento de los aspectos por mejorar y las no conformidades evidenciadas en el anterior informe de auditoría.					
Agradecemos se nos coordine la logística de conectividad para el servicio remoto y tener una alternativa o plan B en caso de presentarse fallas.					
Indicar si esta auditoría es testificada por un Organismo de Acreditación. Si No X Indicar los nombres de las personas que conforman el equipo evaluador. N.A.					
“La función del equipo evaluador consiste en observar y evaluar la competencia del equipo auditor y la aplicación de los procedimientos de ICONTEC para dar cumplimiento a los requisitos de acreditación con la norma ISO/IEC 17021-1					
Favor devolver este plan diligenciado con los nombres y cargos de las personas que van a recibir la auditoría, al e-mail lrivera@icontec.net , esta es una propuesta que puede modificarse.					

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha de emisión del plan de auditoría: 2020-10-22	Indicar la fecha en la cual se llena el formato. 2020-11-12
---	--

ANEXO 2

No aplica.

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para a solución de no conformidades el 2020-12-17 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2020-12-29.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 2
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s): 8.2.1 c)
Descripción de la no conformidad: La organización presenta deficiencias para responder la comunicación con los clientes: c) obtener la retroalimentación de los clientes relativa a los productos y servicios, incluyendo las quejas de los clientes;		
Evidencia: Según la metodología establecida por la entidad en atención al usuario: <ul style="list-style-type: none"> • Para el reclamo 201941730101173822 del 06 de agosto 2019 y con fecha de registro 20 de agosto 2019, no se evidenció la gestión a la respuesta final a la fecha noviembre 2020. • Para la queja 202041730101544872 del 29 de septiembre del 2020 vía web, en el cual se manifestaba el usuario llevar varios días solicitando unas estampillas para viajar y expresa la negligencia de la funcionaria de la casilla de atención de la secretaria de educación. Se evidenció que el tiempo de atención se realizó el 17 de noviembre, (37 días para su respuesta), el tiempo establecido por norma es de 15 días. 		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Se generó respuesta con radicado 201941430100045841	Radicado ORFEO 201941430100045841 Guía GE 201216101	16/Sep/2019 21/Sep/2019
Se generó respuesta con radicado 202041430100052301	Radicado ORFEO 202041430100052301 Notificación electrónica al correo a.ngin1120@hotmail.com	30/Sep/2020 16/Dic/2020
<p>Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).</p> <p>Metodología de los cinco POR QUÉ?</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Por qué no se dio respuesta en términos oportunos al reclamo y la queja presentada por los ciudadanos? R/ Falta de apropiación de los lineamientos definidos en la política de gestión documental, en la política de servicio al ciudadano y en el procedimiento del Centro de Documentación y Correspondencia. ¿Por qué hay falta de apropiación de los lineamientos definidos en la política de gestión documental y la política de servicio al ciudadano? R/ Por la falta de articulación entre el subproceso estratégico Gestión de Servicio al Ciudadano, procesos de apoyo Atención al Usuario y Gestión Documental con los organismos de la entidad. Por qué falta articulación entre el subproceso estratégico Gestión de servicio al ciudadano, procesos de apoyo Atención al usuario y Gestión documental con los procesos de la entidad? R/ Porque el Centro de Documentación y Correspondencia no se tiene implementado adecuadamente en algunos organismos de la entidad. 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Revisar el procedimiento MAGT04.03.18.P07 Centro de Documentación y Correspondencia V3.	Acta de reunión Procedimiento MAGT04.03.18.P07 V4	Febrero 2021
Identificar los roles y responsabilidades del Centro de Documentación y Correspondencia según lineamientos del líder de Gestión Documental.	Acta de reunión	Marzo 2021
Diagnosticar la disponibilidad de recursos físicos, tecnológicos, presupuestales y humanos para la implementación del Centro de Documentación y Correspondencia.	Acta mesa de trabajo	Marzo 2021
Gestionar los recursos para la implementación del Centro de Documentación y Correspondencia.	Actas y oficios	Marzo 2021
Realizar mesa de trabajo con el proceso Gestión Documental para recibir los lineamientos para la implementación del Centro de Documentación y Correspondencia.	Acta de reunión	Marzo 2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Llevar a cabo jornadas de inducción / reinducción sobre el procedimiento del Centro de Documentación y Correspondencia.	Acta de reunión	Abril 2021
Realizar reuniones de seguimiento trimestral para verificar la funcionalidad del Centro de Documentación y Correspondencia.	Acta de reunión	Junio 2021
Implementar las correcciones / acciones correctivas que sean requeridas de acuerdo al seguimiento.	Plan de Mejoramiento Acta de reunión	Junio 2021

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 2
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s): 10.2.1 b) d)
Descripción de la no conformidad: La organización tiene deficiencias para: b) evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante: d) revisar la eficacia de cualquier acción correctiva de forma planificada y consistente. Las acciones correctivas deben ser apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas.		
Evidencia: Según procedimiento establecido por la entidad, Realización de auditoría interna "Versión 3". MCCO01.02.03.14.12.P04 V3, para las no conformidades declaradas en el programa de auditorías internas realizado entre junio y septiembre de 2020, no se evidenció de parte de Control Interno, la entrega del oficio solicitando al auditado, la realización de los ajustes necesarios en el Plan de Mejoramiento con el fin de que se eliminen las no conformidades reales o potenciales y su remisión a la Dirección de control Interno en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para los auditados. Ni se evidenció el acompañamiento o recomendaciones para construir y verificar la coherencia y pertinencia del plan de mejoramiento. Nota: El procedimiento no establece tiempos, para las actuaciones de control interno, solo para los auditados.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Elaborar oficio solicitando al auditado, la realización de los ajustes necesarios en el Plan de Mejoramiento con el fin de que se eliminen las no conformidades reales o potenciales y su remisión a la Dirección de control Interno en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para los auditados	Oficio de solicitud	Inmediatamente

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Descripción de la (s) causas (s)		
Método	Procedimiento con debilidades, no determina tiempos para las actuaciones de control Interno, frente al análisis de los planes de mejoramiento y su coherencia.	
Mano de obra	Falta fortalecer las competencias y habilidades del equipo auditor, que revisan y aceptan los planes de mejoramiento presentados al Departamento Administrativo de Control Interno.	
Maquina	No Aplica	
Medio ambiente	Adecuado	
Materiales	No aplica	
Medición	No hay registro	
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
<p>Planificar la revisión y ajuste de los procedimientos Realización de auditoría interna "Versión 3". MCCO01.02.03.14.12. P04 V3 y Seguimiento a planes de mejoramiento producto de auditorías "Versión 2". MCCO01.02.03.14.12.P05. V2.</p> <p>Preparar Jornada de Capacitación para fortalecer las competencias del equipo auditor.</p>	<p>Acta de reunión donde se especifique el plan de trabajo, para la revisión y ajuste de los procedimientos Realización de auditoría interna "Versión 3". MCCO01.02.03.14.12. P04 V3 y Seguimiento a planes de mejoramiento producto de auditorías "Versión 2". MCCO01.02.03.14.12.P05. V2</p>	31/ marzo/2021
<p>Realizar y ajustar los procedimientos Realización de auditoría interna "Versión 3". MCCO01.02.03.14.12. P04 V3 y Seguimiento a planes de mejoramiento producto de auditorías "Versión 2". MCCO01.02.03.14.12.P05. V2 e incluir tiempos para las actuaciones de control Interno</p> <p>Realizar una jornada de Capacitación orientada a fortalecer las competencias de los auditores internos.</p>	<p>Procedimientos Realización de auditoría interna "Versión 4". MCCO01.02.03.14.12. P04 V4 y Seguimiento a planes de mejoramiento producto de auditorías "Versión 3". MCCO01.02.03.14.12.P05 V3- Revisados y ajustados</p> <p>Acta de Jornadas de capacitación para fortalecer competencias del equipo auditor</p>	30 /junio/2020
<p>En el ciclo de Auditorías realizadas a partir del segundo semestre de 2021, evaluar la aplicación de los cambios implementados en los procedimientos.</p> <p>Evaluar mediante una encuesta la apropiación de criterios entregados al equipo auditor.</p>	<p>Informe de seguimiento a la aplicación de los procedimientos ajustados.</p> <p>Informe de tabulación de encuestas realizadas.</p>	30/sept/2021

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Si persisten las causas que dieron origen a la No Conformidad, proponer nuevas acciones	Acciones correctivas replanteadas e implementadas	30/octubre/2020
---	---	-----------------

RESULTADOS DE AUDITORÍA:

Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (1) Mayores (2) menores
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (1) menores (-) N.A.

Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta: 2020-12-26

Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique 2020-12-24

ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.

La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.

En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad __ y el requisito al que fue reportada __. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.

Nombre del Representante de la Organización:

Liz Mary Gutiérrez Rendón
Departamento Administrativo de Desarrollo e
Innovación Institucional

Firma:



ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

Tipo de emergencia: COVID-19

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		SI	NO
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	X	
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua?	X	
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	X	
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	X	
5	¿Las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto?	X	
6	¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades CORE del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar? Nota. En el caso que la respuesta sea NO, informar al Coordinador de programación y al Ejecutivo de Cuenta, que se debe reprogramar la auditoría etapa II.	X	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



7	¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio? Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.		X
8	¿Si las actividades del Core del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, ¿estas pueden ser verificadas por medios remotos?	X	
9	¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.	X	
10	¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados: Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).		X
11	De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas? Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI.	X	
12	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoría se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):		
	Totalmente remota		X
	Parcialmente remota		
	Totalmente en sitio		

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? MEET
2	¿Cuáles actividades de la auditoría o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	Todas
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio?	X SI <input type="checkbox"/> NO Si la respuesta es no, explique
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	Lectura de toda la información documentada del SGC
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	X SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoría de	X SI <input type="checkbox"/> NO Si la respuesta es no, explique

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

	acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoria?	
--	--	--

ANEXO 5

Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)
NA